

# Hoy definen las medidas cautelares de comuneros

Presentación de todas las partes en audiencia por tala ilegal se extendió más de una semana.

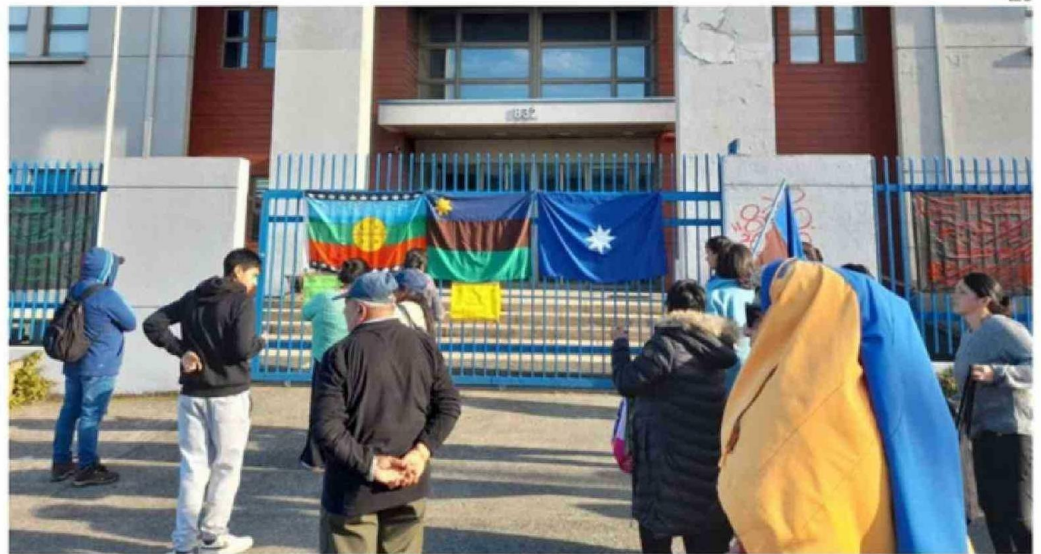
Carolina Larenas Faúndez  
carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

**P**ara la mañana de hoy, específicamente a las 9.30 horas, está programado que se retome la audiencia de formalización de los detenidos por tala ilegal de bosque nativo en Chonchi, luego que ayer tras ocho días terminaran las presentaciones de todas las partes.

Una semana se cumplió ayer desde que se iniciara este trámite judicial que definirá con qué medidas cautelares quedan los 17 detenidos que actualmente se encuentran en el Complejo Penitenciario Alto Bonito de Puerto Montt.

Tras la dúplica de la abogada defensora Orieta Llaucá que se realizó la mañana de ayer se abrió un receso para que la magistrada revise los antecedentes presentados y adopte las medidas y fije plazo de la investigación.

Luego de conversar con los familiares de los detenidos que todas las jornadas han viajado desde Chonchi y



FAMILIARES DE DETENIDOS ESPERANDO AFUERA DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA DE CASTRO.

esperado el proceso afuera del Tribunal de Garantía de Castro, la abogada comentó que “se abre el receso que necesita la magistrada para ponderar todos los antecedentes y pueda ella entregar su resolución mañana en audiencia a las 9.30 horas”.

Además, la profesional expuso que “mañana (hoy) con certeza comienza la audiencia en la que ella (magistrada) va a dar a conocer la resolución que va a determinar qué medidas cautelares se decretan para los lamienes”.

Del mismo modo, detalló que “no creo que sea rápida, creo que la magistrada va a dictar una resolución bien fundada y va a verter sus fundamentos en audiencia, por lo tanto, no va a ser

tan rápido, pero tampoco se va a demorar lo que nos hemos demorado nosotros”.

## RECONOCIMIENTO

Junto con ello, la puertovarina señaló que “quiero hacer un reconocimiento a los defensores penales públicos y privados que hemos estado en estas jornadas, nunca me había encontrado con un equipo de defensores tan jugados, tan empáticos. Nosotros estamos aferrados a nuestros representados y todos hemos estado así y eso uno lo agradece porque defendieron a huilliches”.

La madrugada del 25 de marzo pasado efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizaron un procedimiento en el sector de Púlpito en Chonchi por tala ilegal

de bosque nativo y, tras la ampliación de la detención, el lunes 30 de marzo comenzó la audiencia de formalización.

En este sentido, la defensora puntualizó que “este antecedente lo exhibí al tribunal, analizando los antecedentes que la familia de uno de mis representados envió, cotejando los informes policiales en los cuales se basan las imputaciones, detectamos mentiras de los policías, detectamos información falsa y lo que hice fue presentar de inmediato una querrela por obstrucción de la investigación en contra de la Brigada de Investigación de Lavado de Activos (Brilac) Puerto Montt” de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). ☺